



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAPACITACIÓN

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:00 horas, del día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Edificio Plaza Galerías, ubicado en Xalapeños Ilustres No. 3, Col. Centro de esta Ciudad de Xalapa, Ver., el **Lic. Ernesto Elvira Acosta**, Suplente de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación; **Lic. Samuel Arroyo Ochoa**, Representante Institucional; **Dra. Diana Castillo Pérez**, Representante Institucional; **Dra. Rosa Emilia Rodríguez Acosta**, Suplente Institucional; **Lic. Fernando Mariscal Pérez**, Suplente Institucional de la Dirección Administrativa; **Lic. Nuri Araceli Quiroz Roa**, Representante Institucional de la Dirección Jurídica; **Lic. Zugey Luna Ramos**, Representante Institucional de la Dirección de Salud Pública; **Mtra. Vanessa Guerra Trujillo**, Representante Institucional; **L.E. Flor de Magnolia Hernández Domínguez**, Representante Propietario Sindical del SIDETSSV; **M.T.S. Lyly Reyes García**, Suplente Sindical del SIDETSSV; **Mtra. Luz Esther Jiménez Aburto**, Representante Propietario Sindical del SETSSV; **Enf. María Gloria Lara Bello**, Representante Propietario Sindical del SETUSSV; **Lic. Javier Ramírez Castro**, Representante Propietario Sindical del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital Comunitario Regional de Coatzacoalcos; **C. Consuelo Barragán Manuel**, Representante Suplente Sindical del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital Comunitario Regional de Coatzacoalcos; **C.D. David Guillermo Reyes Martínez**, Secretario General del Sindicato Único Estatal de Trabajadores y Profesionales de la Salud; **Dra. Martha Gabriela Ramírez De La Vega**, Representante Propietario Sindical del Sindicato Único Estatal de Trabajadores y Profesionales de la Salud; **Dra. Dipna Sánchez Melo**, Representante Propietario Sindical del STSPEEV; **Lic. Miguel Ángel Rojas Domínguez**, Suplente Sindical del SIEDIPEV; **Lic. Zaira Ivette Barradas Cruz**, Representante Propietario del SITSIS y la **Ing. Verónica Isabel Montano Viveros**, Secretaria Técnica, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 22, Fracción I del Reglamento de Capacitación, se presentan los siguientes:

----- HECHOS -----

La Secretaria Técnica realiza el pase de lista, verifica la asistencia de quienes integran la Comisión Estatal Mixta de Capacitación y **confirma que existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión** y expresa las palabras de bienvenida a los presentes y agradece la asistencia a esta sesión.

La Secretaria Técnica lleva a cabo la reunión de trabajo de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAPACITACIÓN

Hora	Actividad	Responsable
10:10	Pase de lista y Declaración del quorum	Ing. Verónica I. Montano Viveros
10:20	Bienvenida	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres
11:00	Solicitudes de beca	
11:30	Informe de "Reunión de trabajo virtual para asesoría del Programa Estatal de Becas".	
12:00	Presentación del Tema: Atribuciones de la CCyEMC	Representantes de la CCyEMC
12:30	Asuntos generales	
13:00	Acuerdos	
13:30	Revisión del Reglamento de Capacitación	Representantes de la CCyEMC
14:00	Cierre de la reunión	Dr. Efrén Samuel Orrico Torres
16:00	Lectura y aprobación de las Actas de la: -Quinta Sesión Ordinaria de la CCyEMC Incluye seguimiento de acuerdos	Ing. Verónica I. Montano Viveros

Continuando con la sesión, la Secretaría Técnica, presenta las siguientes solicitudes de beca y presenta los expedientes a las y los representantes de la Comisión Estatal Mixta de Capacitación, para su análisis y dictaminación, asimismo menciona que la Trabajadora realizó su solicitud en tiempo y forma, y que la Secretaría Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Capacitación del Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón, no envió el expediente a la Comisión Estatal Mixta de Capacitación para trámite correspondiente.

No.	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	EVENTO	PERIODO	SEDE
1 solicitud de prórroga de beca	Ana Lizbeth Gómez Bello	Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón	Maestría en Salud Pública	01 de febrero de 2024 a 31 de julio de 2024	Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana

En el siguiente punto del orden del día, la Ing. Verónica Isabel Montano Viveros, informa que el Departamento de Capacitación y Educación Continua dependiente de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación, realizó la

La acta fue firmada y abierta



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAPACITACIÓN

"Reunión de trabajo virtual para asesoría del Programa Estatal de Becas" celebrada el día 25 de abril de 2024, en donde se convocó a Secretarios Técnicos de las CAMC y/o Jefes de Enseñanza.

Resumen de participantes			
46	Hospitales	1	LESP
11	Jurisdicciones	1	CETS
1	UNEME	1	Oficina central
Total de unidades participantes	61	Total de Personal	74

Asimismo, comenta que fue un trabajo muy productivo ya que los compañeros participaron activamente, expresaron dudas del programa y demostraron su interés por el Programa Estatal de Becas y la operación de las Comisiones Auxiliares Mixtas de Capacitación.

La Lic. Nuri Araceli Quiroz Roa, menciona que es importante hacer de conocimiento a las Comisiones Auxiliares Mixtas de Capacitación que revisen la documentación de los expedientes de beca. Asimismo explica que sería importante enviar una circular a las unidades, mencionando que los expedientes de solicitudes de beca, deben ser recibidos por el Secretario Técnico, así como la correspondencia de la Comisión Auxiliar Mixta de Capacitación.

Continuando con la sesión, los integrantes de la Comisión Estatal Mixta de Capacitación, trabajan el tema: Atribuciones de la CCyEMC, por lo que analizan el Artículo 22 del Reglamento de Capacitación.

ARTÍCULO 22

Las Comisiones Centrales tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Sesional en forma ordinaria el tercer martes de cada mes y en forma extraordinaria cuando así se requiera;
- II. Participar en forma coordinada con los entes, en la identificación y análisis sistemático y permanente de las necesidades de capacitación de los trabajadores de la Secretaría;
- III. Participar en la formulación del Programa Específico de Capacitación del Ente que les corresponda, en coordinación con el mismo, así como en la difusión y ejecución de eventos que dicho programa considere;

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAPACITACIÓN

- IV. Vigilar y supervisar el cumplimiento de los programas específicos de capacitación y sugerir las medidas tendientes a perfeccionarlos, observando la equidad en el acceso de todos los trabajadores.
- V. Recibir y analizar las solicitudes de beca de los trabajadores de base del Ente que le corresponda, pudiendo dictaminar las solicitudes de periodos de capacitación mayores a seis meses o en su caso, de no contar con comisiones auxiliares en cada caso, podrá autorizar las becas mayores a 30 días continuos o discontinuos;
- VI. Resolver las solicitudes, inconformidades y controversias recibidas por escrito, comunicando de la misma forma, la resolución emitida a las comisiones auxiliares, en su caso y al trabajador de igual forma, en un término de diez días hábiles posteriores a la reunión ordinaria o extraordinaria;
- VII. Promover la participación de los trabajadores en las actividades de capacitación;
- VIII. Vigilar que el Ente lleve a cabo el registro de créditos en materia de capacitación,
- IX. Informar a la Comisión cuatrimestralmente sobre los avances obtenidos en los programas y demás actividades de capacitación que se desarrollaron en su ámbito de competencia, así como en todo tiempo, de lo específico que ésta le solicite,
- X. Informar a la Comisión Nacional de los Presupuestos asignados para la Capacitación.
- XI. Asesorar y orientar a las Comisiones Auxiliares Mixtas de Capacitación en la aplicación del presente Reglamento.

La Lic. Nuri Araceli Quiroz Roa, menciona que la Comisión Estatal Mixta de Capacitación debe realizar un acumulativo de revisión de las atribuciones.

La C. Consuelo Barragán Manuel, apoya el comentario de la Lic. Nuri Araceli Quiroz Roa.

El Lic. Fernando Mariscal Pérez comenta que se debe realizar un oficio a la Dirección Administrativa en donde se solicite la información referente a la fracción X del Reglamento de Capacitación.

La Ing. Verónica Isabel Montano Viveros, menciona que investigará si existe algún formato para informar a la Comisión Nacional Mixta de Capacitación las fracciones IX y X del Artículo 22 del Reglamento de Capacitación.

La Secretaría Técnica, abre el panel de la sesión para tratar:

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAPACITACIÓN

ASUNTOS GENERALES

No habiendo otro asunto que tratar, se procede a establecer los siguientes:

ACUERDOS

Primero:

Acuerdo SESVER/CEMC/SO5/015/2024

Se acuerda enviar una circular a los hospitales y jurisdicciones sanitarias en donde se indiquen las atribuciones del Secretario(a) Técnico(a) en las Comisiones Auxiliares.

Segundo:

Acuerdo SESVER/CEMC/SO5/016/2024

En apego al Reglamento de Capacitación, Art. 53, se acuerda dictaminar **PROCEDENTE** como **Comisión Oficial**, la solicitud de prórroga beca de la trabajadora C. Ana Lizbeth Gómez Bello, los días lunes, jueves y viernes, para cursar la Maestría en Salud Pública en el Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana, **autorizándose el periodo comprendido del 01 de febrero de 2024 a 31 de julio de 2024**, prorrogable 30 días antes de su vencimiento.

Cabe mencionar que se realizará una observación a la Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Capacitación del Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón, ya que no remitió el expediente de la trabajadora C. Ana Lizbeth Gómez Bello a la Comisión Estatal Mixta de Capacitación para trámite correspondiente.

Tercero:

Acuerdo SESVER/CEMC/SO5/017/2024

Se acuerda realizar oficio a la Dirección del Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón, observando la omisión en el cumplimiento de las atribuciones, mencionando que se brindará una capacitación a la Secretaria Técnica y Representantes Institucionales de la Comisión Auxiliar Mixta de Capacitación del Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón.

Cuarto:

Acuerdo SESVER/CEMC/SO5/018/2024

Se acuerda realizar mensualmente el acumulado de atribuciones de la Comisión Estatal Mixta de Capacitación.

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAPACITACIÓN

En uso de la voz, la Secretaría Técnica, presenta el seguimiento de acuerdos para conocimiento de los integrantes de la Comisión Estatal Mixta de Capacitación.

Acuerdo SESVER/CEMC/SO11/023/2023

Se acuerda realizar una guía de procesos de la Comisión Estatal Mixta de Capacitación durante el año 2024.

EN PROCESO

Acuerdo SESVER/CEMC/SO1/002/2024

Se acuerda realizar una circular para recabar información de las Comisiones Auxiliares Mixtas de Capacitación para abordar el tema de la revisión del Reglamento de Capacitación.

ATENDIDO

Acuerdo SESVER/CEMC/SE2/005/2024

La Comisión Estatal Mixta de capacitación, realizará un extrañamiento a las Comisiones Auxiliares del Centro de Alta Especialidad y Jurisdicción Sanitaria V, para que envíen oportunamente los expedientes de solicitudes de beca de los trabajadores y que estos no se vean afectados en sus derechos laborales.

EN PROCESO

Acuerdo SESVER/CEMC/SO4/014/2024

Se acuerda presentar en la siguiente sesión de la Comisión Estatal Mixta de Capacitación, el tema: Atribuciones de la Comisión Estatal Mixta de Capacitación.

ATENDIDO

CIERRE

Para concluir, se informa que la fecha de la próxima sesión será el 18 de junio del año 2024, a las 10:00 horas, sede por confirmar.

Siendo las 13:40 horas del día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, se da por terminada la presente sesión, agradeciendo la asistencia y disposición de los asistentes.

Rubricando al margen y al calce de todas y cada una de las hojas que integran la presente Acta, quienes intervinieron.

NOMBRE	SEXO (M-H)	CARGO	FIRMA
Lic. Ernesto Elvira Acosta	H	Suplente de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación	<i>Ernesto Elvira</i>
Dra. Rosa Emilia Rodríguez Acosta	M	Suplente Institucional	<i>Rosa Emilia</i>



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAPACITACIÓN

NOMBRE	SEXO (M-H)	CARGO	FIRMA
Lic. Fernando Mariscal Pérez	H	Suplente Institucional de la Dirección Administrativa	
Lic. Nuri Araceli Quiroz Roa	M	Representante Institucional de la Dirección Jurídica	
Lic. Zugey Luna Ramos	M	Representante Institucional de la Dirección de Salud Pública	
Mtra. Vanessa Guerra Trujillo	M	Representante Institucional	
Lic. Samuel Arroyo Ochoa	H	Representante Institucional	
Dra. Diana Castillo Pérez	M	Representante Institucional	
L.E. Flor de Magnolia Hernández Domínguez	M	Representante Propietario Sindical del SIDETSSV	
M.T.S. Llyy Reyes García	M	Suplente Sindical del SIDETSSV	
Mtra. Luz Esther Jiménez Aburto	M	Representante Propietario Sindical del SETSSV	
Enf. María Gloria Lara Bello	M	Representante Propietario Sindical del SETUSSV	
Lic. Javier Ramírez Castro	M	Representante Propietario Sindical del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital Comunitario de Coatzacoalcos	
C. Consuelo Barragán Manuel	M	Representante Suplente Sindical del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital Comunitario de Coatzacoalcos	
C.D. David Guillermo Reyes Martínez	H	Secretario General del Sindicato Único Estatal de Trabajadores y Profesionales de la Salud	

(Luz Esther Jiménez Aburto)

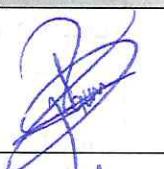
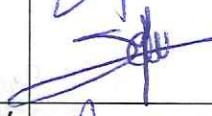
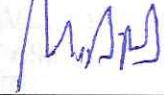
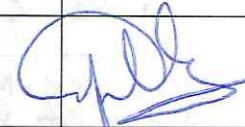
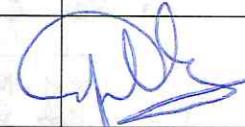
(María Gloria Lara Bello)

(M.T.S. Llyy Reyes García)

(Luz Esther Jiménez Aburto)

(David Guillermo Reyes Martínez)

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAPACITACIÓN

NOMBRE	SEXO (M-H)	CARGO	FIRMA
Dra. Martha Gabriela Ramírez De La Vega	M	Representante Propietario Sindical del Sindicato Único Estatal de Trabajadores y Profesionales de la Salud	
Dra. Dipna Sánchez Melo	M	Representante Propietario Sindical del STSPEEV	
Lic. Miguel Ángel Rojas Domínguez	H	Suplente Sindical del SIEDIPEV	
Lic. Zaira Ivette Barradas Cruz	M	Representante Propietario Sindical del SITSIS	
Ing. Verónica Isabel Montano Viveros	M	Secretaria Técnica	

Estas firmas corresponden al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal Mixta de Capacitación de Servicios de Salud de Veracruz, realizada el veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro.

Aviso de Privacidad Simplificado

La Secretaría de Salud de Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: a) Registrar su inscripción a la modalidad de capacitación que haya elegido; b) generar listas de asistencias y validación de las mismas; c) emisión de constancia de acreditación o asistencia de acuerdo a la modalidad y criterios de que se trate; d) establecer comunicación para dar seguimiento de los cursos o aclaración de dudas sobre sus datos, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha o sede.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: a) envío de material de exposición o consulta; b) invitaciones a futuros eventos y c) generar estadísticas para informes obligatorios de la Secretaría de Salud de Veracruz ante otros organismos públicos o privados. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante el correo electrónico capacitación.salud.ver@gmail.com

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de la dirección electrónica <https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/informacion-publica-de-oficio-articulo-8-ltyap/aviso-de-privacidad/>